



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE SECTORES ESTRATÉGICOS

DASE-0057-2016

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

INFORME GENERAL

Auditoría a los Estados Financieros Legalizados Individuales y Consolidados de la Empresa Eléctrica Quito S.A.

TIPO DE EXAMEN:

SFP

PERIODO DESDE: 2015/01/01

HASTA: 2015/12/31

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Auditoría Financiera a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil quince realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 002-CGE-DAYS-AE-2016 suscrito el veinte y siete de enero de dos mil dieciséis.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE SECTORES ESTRATÉGICOS
Quito-Ecuador

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

CONTENIDO

PÁGINA

SECCIÓN I: INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen Profesional de Auditores Independientes a los estados financieros	1 - 3
Estado de situación financiera separado	4
Estado de resultado integral separado	5
Estado de cambios en el patrimonio separado	6
Estado de flujos de efectivo separado	7
Notas a los estados financieros separados	8 - 56

SECCIÓN II: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Capítulo I Control Interno	
Seguimiento de recomendaciones	58
Capítulo II Rubros examinados	
La Empresa no realizó un estudio actuarial para la determinación y registro de las obligaciones por desahucio y retiro voluntario	59
Variables de seguridad de perfiles de base de datos con valores por defecto	61
ANEXOS	66

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

CONTENIDO	SIGNIFICADO
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad
BCE	Banco Central del Ecuador
BEDE	Banco del Estado
B/T	Boletín de Traspaso
CELEC EP	Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
CINIIF	Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
CONELEC	Consejo Nacional de Electricidad
FV	Valor razonable (Fair value)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
KV	Kilovatio
Kwh	Kilovatio hora
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MVA	Megavoltiamperio
MW	Megavatio
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NCI	Norma de Control Interno
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
SAF	Sistema de Administración Financiera
SIC	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad
SIEEQ	Sistema Integral Empresa Eléctrica Quito
SGI	Sistema de Gestión de Información
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
VAD	Valor agregado de distribución

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

SECCIÓN I

DICTAMEN PROFESIONAL DE AUDITORES INDEPENDIENTES



Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador
Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

Ref. Informe Aprobado el: 2016-08-16

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito,

A los Accionistas y Junta de Directores de la
Empresa Eléctrica Quito S.A.:

Informe sobre los estados financieros separados

1. Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de la Empresa Eléctrica Quito S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros separados

2. La gerencia de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la gerencia como necesario para la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros separados están libres de errores materiales.

4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros separados debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Empresa a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros separados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera separada de la Empresa Eléctrica Quito S.A. al 31 de diciembre de 2015, el resultado separado de sus operaciones y sus flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que:

6. Tal como se explica en la Nota 23, la Empresa Eléctrica Quito S.A. durante el año 2015 y con posterioridad a la emisión de los estados financieros auditados, realizó una reclasificación contable por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, con la finalidad que estos saldos sean comparables con la clasificación del año corriente.
7. Tal como se explica en la Nota 8, la Empresa Eléctrica Quito S.A. también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías.

Otro asunto

8. Tal como se explica con más detalle en la Nota 1, hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, la Empresa Eléctrica Quito S.A. sigue operando como compañía anónima regulada por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario; para los demás aspectos tales como régimen tributario, fiscal, contractual, de control y de funcionamiento, la Empresa observa lo contenido en la Ley de Empresas Públicas.



Quito, Junio 24, 2016

Registro No. 019



Rodrigo López

Socio

Licencia No. 22236

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

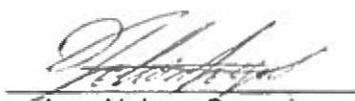
<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	Restablecidos	
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
			Diciembre 31	
			(en miles de USD)	
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y bancos	4	16 442	26 544	38 898
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	116 199	110 024	101 916
Inventarios	6	48 703	37 824	36 369
Otros activos		<u>1 702</u>	<u>1 423</u>	<u>1 331</u>
Total activos corrientes		<u>183 046</u>	<u>175 815</u>	<u>178 514</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Otras cuentas por cobrar	5	18 309	24 046	23 607
Propiedades, bienes e instalaciones	7	693 031	601 634	558 102
Inversión en subsidiaria	8	2 631	2 631	2 631
Otros activos	9	<u>24 920</u>	<u>18 665</u>	<u>14 093</u>
Total activos no corrientes		<u>738 891</u>	<u>646 976</u>	<u>598 433</u>
TOTAL		<u>921 937</u>	<u>822 791</u>	<u>776 947</u>

Ver notas a los estados financieros separados


Ing. Fernando Gómez Miranda
Gerente General (E)

Handwritten initials and numbers: "A 4" and "908"

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>Restablecidos</u>		
		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		<u>Diciembre 31</u>		
		<u>(en miles de USD)</u>		
PASIVOS CORRIENTES:				
Préstamos	10	2 824	3 707	2 665
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	72 599	91 611	97 593
Obligaciones acumuladas	13	<u>9 415</u>	<u>5 800</u>	<u>6 038</u>
Total pasivos corrientes		<u>84 838</u>	<u>101 118</u>	<u>106 296</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Préstamos	10	45 967	45 692	45 212
Provisiones		683	660	
Obligación por beneficios definidos	14	110 482	107 554	109 146
Cuentas por pagar a accionista	15	<u>45 815</u>	<u>45 815</u>	<u>45 815</u>
Total pasivos no corrientes		<u>202 947</u>	<u>199 721</u>	<u>200 173</u>
Total pasivos		<u>287 785</u>	<u>300 839</u>	<u>306 469</u>
PATRIMONIO:	17			
Capital social		221 136	221 136	185 063
Aportes de accionistas		50 202	29 937	36 073
Reserva legal		18 799	16 645	15 426
Reserva por revaluación de propiedades, bienes e instalaciones		47 039		
Utilidades retenidas		<u>296 976</u>	<u>254 234</u>	<u>233 916</u>
Total patrimonio		<u>634 152</u>	<u>521 952</u>	<u>470 478</u>
TOTAL		<u>921 937</u>	<u>822 791</u>	<u>776 947</u>


Ing. Nelson Segovia
Director Financiero

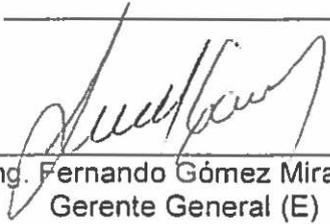

Lic. Susana Loján O.
Contadora General

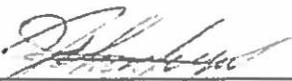
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	<u>Notas</u>	<u>2015</u> (en miles de USD)	<u>2014</u>
INGRESOS	18	400 983	372 775
COSTOS DE GENERACIÓN Y COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20	<u>(302 885)</u>	<u>(298 475)</u>
MARGEN BRUTO		98 098	74 300
Subsidio por déficit tarifario		2 187	
Ingreso por reversión de provisión			11 458
Ingresos por inversiones		304	318
Gastos de administración	20	(38 765)	(37 137)
Gastos de ventas	20	(25 467)	(24 471)
Costos financieros		(1 889)	(1 755)
Utilidad en venta de propiedades, bienes e instalaciones		291	723
Otros ingresos, neto	19	<u>10 137</u>	<u>(1 899)</u>
UTILIDAD Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>44 896</u>	<u>21 537</u>

Ver notas a los estados financieros separados


Ing. Fernando Gómez Miranda
Gerente General (E)


Ing. Nelson Segovia D.
Director Financiero


Lic. Susana Loján O.
Contadora General

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	Capital Social	Aportes de Accionistas	Reserva Legal	Reserva por valuación de Propiedades, bienes e instalaciones ... (en miles de USD) ...	Utilidades Retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	185 063	36 073	15 426		233 916	470 478
Utilidad del año					21 537	21 537
Transferencia	36 073	(36 073)	1 219		(1 219)	
Aportes de accionistas (Nota 17.5)		<u>29 937</u>				<u>29 937</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	221 136	29 937	16 645		254 234	521 952
Utilidad del año					44 896	44 896
Revaluación de propiedades, bienes e instalaciones (Nota 7)				47 039	(2 154)	47 039
Transferencia			2 154			
Aportes de accionistas (Nota 17.5)		<u>20 265</u>				<u>20 265</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>221 136</u>	<u>50 202</u>	<u>18 799</u>	<u>47 039</u>	<u>296 976</u>	<u>634 152</u>

Ver notas a los estados financieros separados


Ing. Fernando Gómez Miranda
Gerente General (E)

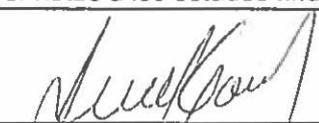

Ing. Nelson Segovia D.
Director Financiero


Lic. Susana Lójan O.
Contadora General

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	<u>2015</u> (en miles de USD)	Restablecido <u>2014</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	389 391	383 521
Pagos a proveedores y a empleados	(347 730)	(351 333)
Intereses pagados	(1 902)	(1 770)
Subsidio por déficit tarifario	2 187	
Ingresos por inversiones	304	318
Otros ingresos	<u>8 252</u>	<u>787</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>50 502</u>	<u>31 523</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, bienes e instalaciones	(77 485)	(76 780)
Precio de venta de propiedades, bienes e instalaciones	1 656	6 073
Transferencia de fondos a Hidrovictoria S.A.	<u>(6 616)</u>	<u>(4 644)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(82 445)</u>	<u>(75 351)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos	1 576	1 537
Aportes recibidos de accionistas	<u>20 265</u>	<u>29 937</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>21 841</u>	<u>31 474</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Disminución del año	(10 102)	(12 354)
Saldos al comienzo del año	<u>26 544</u>	<u>38 898</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>16 442</u>	<u>26 544</u>
TRANSACCIONES QUE NO GENERARON MOVIMIENTOS DE EFECTIVO:		
Compensación de cuentas por pagar por préstamos con el gobierno ecuatoriano con cuentas por cobrar por Subsidio por déficit tarifario y Subsidio a la tarifa por Decreto 242	<u>-</u>	<u>3 706</u>
Compensación de cuentas por pagar por préstamos con el gobierno ecuatoriano y cuentas por pagar a entidades del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM con cuentas por cobrar Subsidio por déficit tarifario y Subsidios a la tarifa por Convenio de extinción de deudas.	<u>16 737</u>	<u>-</u>

Ver notas a los estados financieros separados


Ing. Fernando Gómez Mirandoa
Gerente General (E)
Ing. Nelson Segovia D.
Director Financiero
Lic. Susana Loján O.
Contadora General

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. Información General

La Empresa Eléctrica Quito S.A., es una compañía anónima constituida en el Ecuador y su principal accionista es el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER. Su domicilio es Av. 10 de Agosto y Bartolomé de las Casas (esquina).

Las actividades de la Empresa se relacionan fundamentalmente con el suministro y la generación de energía eléctrica en su área de concesión y están reguladas por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, mientras que las tarifas por el servicio de comercialización y generación de energía son reguladas por el Reglamento para la Fijación de Tarifas de Servicios Eléctricos de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo 1045-A, publicado en el Registro Oficial 334 de 12 de mayo de 2008, el Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, reconoce a las empresas de distribución de energía eléctrica el pago de un subsidio para consumidores finales de energía eléctrica "déficit tarifario", el cual es calculado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL, entendiéndose por déficit tarifario a la diferencia entre los precios medios de venta de energía a usuarios finales, obtenidos de la aplicación de los pliegos tarifarios aprobados por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL y la suma de costos unitarios reales de compra de energía, los costos de servicio de transmisión y el valor agregado de distribución - VAD.

De acuerdo a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Empresas Públicas, publicada en el Registro Oficial 48 el 16 de octubre de 2009, la Empresa Eléctrica Quito S.A. seguirá operando como compañía anónima regulada por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden

02/11/15
RQ

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa tiene en cuenta las características de los mismos y que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros separados.

2.4 Subsidiaria: Es aquella entidad sobre la cual, la Empresa Eléctrica Quito S.A. tiene el poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas, a fin de percibir beneficios de sus actividades. La inversión en la subsidiaria se contabiliza en el estado separado de situación financiera al costo, menos cualquier deterioro en el valor de la inversión.

2.5 Efectivo y bancos: Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos y fondos en fideicomiso.

2.6 Inventarios: Son presentados al costo de adquisición. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

2.7 Propiedades, bienes e instalaciones

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades, bienes e instalaciones se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, bienes e instalaciones comprende su precio de adquisición y las aportaciones en obras de electrificación efectuadas por terceros de conformidad con la SIC 14 y la Ley del Sector Eléctrico, más todos los costos directamente relacionados

con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- 2.7.2** Medición posterior al reconocimiento: Se realiza considerando el modelo de revaluación, esto implica que después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio, bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, bienes e instalaciones. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios por debajo de su costo inicial es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja del activo.

- 2.7.3** Método de depreciación y vidas útiles: El valor de propiedades, bienes e instalaciones se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, bienes e instalaciones y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Handwritten mark

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificaciones	30 - 50
Centrales de generación	10 - 50
Instalaciones	10 - 40
Equipos	10 - 40
Vehículos	5 - 25
Muebles y enseres y equipos de oficina	5 - 15
Equipos de computación	4 - 5

2.7.4 Retiro o venta de propiedades, bienes e instalaciones: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, bienes e instalaciones es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Subvenciones del Gobierno: Las Subvenciones del Gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Empresa cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y de que se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del Gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición sea que la Empresa compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas al resultado del período sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Empresa, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado del período en que se convierta en exigible.

De e
NS

El beneficio de un préstamo del Estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del Gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

- 2.9 Deterioro del valor de activos tangibles: Al final de cada período, la Empresa evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que éstos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, de ser así.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

- 2.10 Impuestos: De acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, los ingresos obtenidos por las Empresas Públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas están exentas. A pesar de que jurídicamente la Empresa continúa siendo sociedad anónima, de conformidad con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Empresas Públicas, en el ámbito tributario está regida bajo esta Ley; razón por la cual, la Empresa realiza una declaración informativa del impuesto a la renta anual sin determinar valor a pagar, tal como lo establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno para las Empresas Públicas.

- 2.11 Provisiones: Se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de

TRECU
FG

cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.12 Beneficios definidos

2.12.1 Jubilación patronal: El costo del beneficio definido por jubilación patronal es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Projectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.13 Arrendamientos: Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.13.1 La Empresa como arrendatario: Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.14 Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Empresa pueda otorgar.

- 2.14.1 **Prestación de servicios:** Se reconocen por referencia al plan tarifario asignado a cada abonado en base a las fechas de corte establecidas para cada plan. Al fin de cada año, la Empresa registra el ingreso de aquellos planes cuya fecha de corte es posterior al fin del año, a base del mejor estimado del consumo de energía por los días devengados desde la fecha de la última facturación hasta el cierre del año.
- 2.14.2 **Ingresos por subsidios:** Se reconocen una vez que la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER han revisado, aprobado y notificado formalmente a la Empresa Eléctrica Quito S.A., los valores a ser reintegrados por subsidios.
- 2.14.3 **Ingresos por déficit tarifario:** Los ingresos por déficit tarifario se reconocen en el momento en que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER notifica formalmente a la Empresa los valores que se va a reconocer por este subsidio y se tiene la certeza de su recuperabilidad.
- 2.14.4 **Ingresos por intereses:** Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.
- 2.15 **Costos y gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.16 **Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros separados, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción o los flujos futuros de la Empresa.

financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda, distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.17.2 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Empresa tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Empresa vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.17.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.17.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado: Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo financiero medido al costo amortizado es la diferencia entre el

importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.17.5 Baja de un activo financiero: La Empresa da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.18 Pasivos financieros emitidos por la Empresa: Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Empresa tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.18.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado: Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

D. Casco
14

2.18.2 Préstamos: Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado a base del método de la tasa de interés efectiva.

2.18.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.18.4 Baja de un pasivo financiero: La Empresa da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.19 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros separados: Las normas nuevas y revisadas de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2015, no han tenido efecto material en los estados financieros adjuntos.

2.20 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas: La Empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014	Enero 1, 2016

NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre de 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que forma parte de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios

posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Empresa prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Empresa. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15 que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

Manuel J. Rojas
PJ

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Empresa prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio

apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Empresa usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo. La Administración de la Empresa considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Empresa anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 no tendrán un impacto material en los estados financieros de la Empresa.

Modificaciones a la NIC 27: Método de participación en los estados financieros separados

Las modificaciones a la NIC 27 permiten que en los estados financieros separados, se registren las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, usando el método de participación. Anteriormente sólo se permitía el método del costo o de acuerdo con la norma de instrumentos financieros. Adicionalmente, aclara que estados financieros separados, son aquellos presentados en adición a los estados financieros consolidados o en adición a los estados financieros de un inversionista que no tiene subsidiarias pero que tiene inversiones en asociadas o negocios conjuntos, para las cuales las inversiones se registran usando el método de participación.

La Administración de la Empresa anticipa que la aplicación de estas modificaciones no tendrán un impacto material en los estados financieros de la Empresa.

Unidad y tras
FIS

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda. Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Empresa prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendría un impacto en los estados financieros.

Verónica y sus socios
PS

3. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Empresa realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos, que la administración de la Empresa ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisión para obligación por beneficios definidos: El valor presente de la provisión para obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal), depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de esta obligación incluyen, entre otros, una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de la provisión de este beneficio.

El actuario contratado por la Empresa, para realizar el cálculo, utilizó la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Empresa. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de este beneficio.

3.3 Provisión de ingresos no facturados: Debido a que los cortes de facturación de los planes tarifarios no coinciden con el cierre calendario, la Empresa estima los ingresos devengados no facturados al fin del año. Para este propósito la Empresa obtiene un detalle de la facturación posterior al cierre del año y calcula el ingreso en función a los días transcurridos desde la última facturación hasta el cierre.

3.4 Estimación de vidas útiles de propiedades, bienes e instalaciones: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3.

4. Efectivo y bancos

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Efectivo y bancos	14 332	21 715
Fondos en fideicomiso	<u>2 110</u>	<u>4 829</u>
Total	<u>16 442</u>	<u>26 544</u>

Efectivo y bancos: Corresponde a efectivo mantenido en el Banco Central del Ecuador y en cuentas de recaudación en instituciones financieras privadas. De conformidad con la Regulación 026-2012 emitida por el Banco Central del Ecuador, las cuentas bancarias mantenidas en bancos privados pueden ser utilizadas únicamente para la recaudación y recepción de depósitos de abonados. Estos valores son transferidos a las cuentas del Banco Central del Ecuador en un plazo de 48 horas.

Fondos en fideicomiso: Tal como se explica con más detalle en la Nota 22, la Empresa constituyó el Fideicomiso Mercantil "Proyectos Hidroeléctricos", cuyo

objeto es la administración de recursos económicos para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, el Fideicomiso mantiene su efectivo en una cuenta del Banco Central del Ecuador.

5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

	2015	Restablecidos ... Diciembre 31,...	
		2014	2013
	(en miles de USD)		
Déficit tarifario	9 411	22 965	26 671
Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM	18 957	20 496	24 350
Abonados:			
Clientes	36 312	29 975	26 464
Entidades públicas	1 558	1 152	1 029
Subsidios:			
Subsidio de tarifa de la dignidad	10 370	4 504	3 949
Subsidio a la tarifa para las personas de la tercera edad	2 612	1 124	11 563
Subsidio discapacitados	654	70	114
Provisión para cuentas por cobrar comerciales dudosas	<u>(13 949)</u>	<u>(11 227)</u>	<u>(21 303)</u>
Subtotal	<u>65 925</u>	<u>69 059</u>	<u>72 837</u>
Otras cuentas por cobrar:			
Anticipos a proveedores	26 433	25 329	12 419
Administración temporal CNEL - Regional Sucumbios	17 517	18 565	12 417
Anticipo compra de energía	11 915	5 270	1 829
Fondo de Jubilación Empresa Eléctrica Quito S.A.	889	3 209	11 018
Hidrovictoria S.A. - compañía relacionada	740	379	307
Impuestos por recuperar:			
Reclamos por cobrar de Impuesto al Valor Agregado - IVA	3 329	3 329	3 329
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores	1 489	1 272	1 231
Crédito tributario de impuesto a la renta		1 873	1 873
Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP		2 502	2 502
Otras	8 490	5 127	7 425
Provisión para otras cuentas por cobrar dudosas	<u>(2 219)</u>	<u>(1 844)</u>	<u>(1 664)</u>
Subtotal	<u>68 583</u>	<u>65 011</u>	<u>52 686</u>
Total	<u>134 508</u>	<u>134 070</u>	<u>125 523</u>

Verificar y validar


	Restablecidos ... Diciembre 31,...		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de USD)		
<i>Clasificación:</i>			
Corriente	116 199	110 024	101 916
No corriente	<u>18 309</u>	<u>24 046</u>	<u>23 607</u>
Total	<u>134 508</u>	<u>134 070</u>	<u>125 523</u>

Los saldos de otras cuentas por cobrar no corrientes, son como sigue:

	Restablecidos ... Diciembre 31,...		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de USD)		
Administración temporal CNEL - Regional			
Sucumbíos	15 059	18 565	12 417
Fondo de Jubilación Empresa Eléctrica			
Quito S.A.		2 029	7 781
Impuestos por recuperar:			
Reclamos por cobrar de Impuesto al			
Valor Agregado - IVA	3 329	3 329	3 329
Retenciones en la fuente de impuesto a			
la renta de años anteriores	1 489	1 272	1 229
Provisión para otras cuentas por cobrar			
dudosas	<u>(1 568)</u>	<u>(1 149)</u>	<u>(1 149)</u>
Total	<u>18 309</u>	<u>24 046</u>	<u>23 607</u>

Déficit Tarifario: Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, constituye una cuenta por cobrar al Estado ecuatoriano por el reconocimiento del déficit tarifario (Ver Nota 1) correspondiente a los años 2015, 2013 y 2012, el cual fue notificado formalmente a la Empresa por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER. El 7 de octubre de 2015, la Empresa firmó el Convenio de extinción de obligaciones por compensación, entre Empresas del MEM, EP Petroecuador, Ministerio de Finanzas y Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER, mediante el cual se liquidan saldos por cobrar y pagar entre las mencionadas entidades con cargo al déficit tarifario. En virtud de dicho convenio, la Empresa compensó 15 740 917,00 USD con cargo a las cuentas por pagar con entidades del MEM (13 792 319,00 USD) (Nota 11) y a los préstamos mantenidos por la Empresa (1 948 598,00 USD) (Nota 10).

Verde y rojo
R2

Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM: Corresponde a la cartera por servicio de comercialización de energía eléctrica a los Agentes Distribuidores del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM.

Clientes - Corresponde a la cartera generada por la venta de energía eléctrica a los abonados, la cual presenta una antigüedad promedio de 12 días, que se aproxima al plazo concedido por la Empresa a los abonados para el pago de la planilla mensual. También incluye 17 376 195,00 USD correspondientes a la provisión por los servicios de energía eléctrica prestados y no facturados al 31 de diciembre de 2015 (14 908 412,00 USD al 31 de diciembre de 2014), debido a los ciclos de facturación de la Empresa. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye 2 393 012,00 USD y 3 710 599,00 USD, respectivamente, correspondientes a cuentas refinanciadas con clientes, con periodos de 3 y hasta 12 meses.

Subsidio a la tarifa de la dignidad: Constituye una cuenta por cobrar al Estado ecuatoriano por concepto del subsidio otorgado a los abonados residenciales del país, de acuerdo al Decreto 451-A, en el que se establece un descuento en la planilla de consumo correspondiente a 0.04 USD por Kwh consumido y 0.71 USD por concepto de comercialización. El saldo acumulado al 31 de diciembre del 2015, corresponde al subsidio generado durante los años 2014 y 2015.

Subsidio a la tarifa a personas de la tercera edad: Constituyen cuentas por cobrar al Estado ecuatoriano por concepto del subsidio otorgado a los abonados mayores a 65 años, que han reclamado el pago del 50% de su consumo mensual. El saldo acumulado al 31 de diciembre del 2015, corresponde, al subsidio generado durante los años 2014 y 2015.

Con fecha 16 de junio de 2016, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, comunicó a la Empresa que las cuentas por cobrar al Estado ecuatoriano por Déficit tarifario, Subsidio a la tarifa a personas de la tercera edad y Subsidio discapacitados, deberán compensarse con los excedentes de la venta de energía eléctrica del año 2015 por 5 254 972,00 USD.

Ver libro p. 123
P.D.

Anticipos a proveedores: Constituyen anticipos entregados a proveedores para la compra de transformadores, postes, conductores, repuestos de motores, de servicios, entre otros, que son devengados de acuerdo al avance de obra asociado. Un detalle es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Telvent Energía S.A.	5 115	4 903
IBM del Ecuador C.A.	2 968	3 562
Siemens S.A.	1 504	276
Ensiletric S.A.	1 165	744
Energy Think tank ETT C.A.	1 010	98
Constructora de los Andes COANDES Cía. Ltda.	972	560
Electrificaciones del Ecuador S. A. Elecdor	180	868
Correa Proaño Rene Avelino		1 093
Otras menores	<u>13 519</u>	<u>13 225</u>
Total	<u>26 433</u>	<u>25 329</u>

Administración temporal CNEL - Regional Sucumbíos: Constituye una cuenta por cobrar a la Corporación Nacional de Electricidad S.A., por el "Convenio de Asociación" firmado con esta empresa pública en el mes de febrero de 2012. El objeto del referido convenio es la Administración Integral Transitoria de la CNEL Regional Sucumbíos a la Empresa Eléctrica Quito S.A. con el propósito de que ésta desarrolle las actividades necesarias para mejorar la gestión en la operación y mantenimiento del sistema eléctrico, así como en la comercialización del servicio de energía eléctrica, en el área geográfica atendida por esta entidad. De acuerdo al convenio suscrito entre la Empresa Eléctrica Quito S.A. y CNEL - Regional Sucumbíos al 31 de marzo del 2015, la cuenta por cobrar que corresponde a la inversión asciende a 15 059 289,00 USD, la misma que deberá ser cubierta con recursos del Presupuesto General del Estado como lo establece el Mandato 15 y los gastos de operación y mantenimiento serán cancelados con recursos propios de CNEL - Regional Sucumbíos hasta el mes de julio del 2016.

Anticipo compra de energía: Corresponde principalmente a los anticipos entregados a CELEC EP (9 008 977,00 USD), en virtud de las resoluciones emitidas por el comité Técnico de Supervisión y Control de la Empresa Eléctrica Quito.

Fondo de jubilación Especial Empresa Eléctrica Quito S.A.: Constituye una cuenta por cobrar al Fondo de Jubilación Especial de la Empresa Eléctrica Quito S.A., correspondiente a los aportes entregados por la Empresa a dicho Fondo, netos de las devoluciones efectuadas por el Fondo durante el período comprendido entre septiembre 2005 y diciembre 2014, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se prohíbe el aporte de recursos de las Empresas Públicas o sus subsidiarias a fondos de cesantía o jubilación distintos los que entreguen al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo de Jubilación Especial elaboró un plan de reintegro de aportes a la Empresa Eléctrica Quito S.A., por los recursos económicos que fueron aportados previamente por la Empresa. A partir del mes de marzo de 2014, el Fondo de Jubilación Especial se encuentra transfiriendo trimestralmente los recursos y se espera concluirlo durante el año 2016.

Reclamos por cobrar de Impuesto al Valor Agregado - IVA: Constituyen retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA, efectuadas por la Empresa durante los años 2009 al 2011, de conformidad con disposiciones legales. La Administración de la Empresa, estima que la recuperación de las mencionadas cuentas por cobrar será posterior al año 2016, consecuentemente las mismas se presentan como no corrientes.

Crédito tributario de impuesto a la renta: Al 31 de diciembre de 2014, constituye crédito tributario de impuesto a la renta que generó la Empresa hasta el año 2009, de conformidad con disposiciones legales. Durante el año 2015, la Empresa recuperó el saldo restante con las declaraciones mensuales de retención en la fuente por pagar.

Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP: Al 31 de diciembre de 2014, constituye una cuenta por cobrar generada por la venta de estudios realizados por la Empresa, en relación a la factibilidad y viabilidad de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Quijos. Durante el año 2015 se compensó la mencionada cuenta por cobrar con la transferencia del sistema de 138 KV Santa Rosa - Vicentina - Pomasqui de propiedad de CELEC EP.

Trimestre y año
PES

Provisiones para cuentas por cobrar comerciales dudosas: La Empresa reconoció provisiones para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 360 días considerando la experiencia histórica de recuperación. Para las cuentas por cobrar que presentan una antigüedad de entre 60 y 360 días se reconocen provisiones en base a los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de las contrapartes.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
30 - 60 días	1 876	1 415
60 - 90 días	245	75
91 - 180 días	347	76
181 - 360 días	<u>59</u>	<u>32</u>
Total	<u>2 527</u>	<u>1 598</u>

Cambios en la provisión para cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas por cobrar comerciales dudosas fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Saldos al comienzo del año	13 071	22 967
Provisión neta de reversión (1)	3 151	(9 385)
Castigos	<u>(54)</u>	<u>(511)</u>
Saldos al fin del año	<u>16 168</u>	<u>13 071</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde al registro de una provisión para cuentas incobrables por 2 178 276,00 USD y al reverso de la provisión de cuentas por cobrar por Subsidio a la tarifa para las personas de la tercera edad por 11 562 567,00 USD, ya que dicha cuenta fue recuperada durante el año 2014.

Treinta y cinco
95

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de abonados es larga e independiente.

6. Inventarios

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Equipos y materiales eléctricos	50 321	38 743
Combustibles y lubricantes	582	408
Materiales en transformación	374	762
Provisión para obsolescencia de inventarios	<u>(2 574)</u>	<u>(2 089)</u>
Total	<u>48 703</u>	<u>37 824</u>

Equipos y materiales eléctricos: Incluye principalmente transformadores, postes de alumbrado público, reguladores electrónicos y otros equipos y materiales eléctricos, los cuales se encuentran almacenados en las bodegas de la Empresa hasta que su instalación y/o uso sea requerido. Dichos equipos constituyen inventarios por cuanto serán consumidos en el proceso de prestación de servicios por parte de la Empresa, tal como lo establece la NIC 2.

Cambios en la provisión para obsolescencia de inventarios: Los movimientos de la provisión para obsolescencia de inventarios fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Saldos al comienzo del año	2 089	1 966
Provisión del año	485	255
Castigos	_____	<u>(132)</u>
Saldos al fin del año	<u>2 574</u>	<u>2 089</u>

veinticinco y tres
15

7. Propiedades, bienes e instalaciones

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Costo	2 021 855	1 413 244
Depreciación acumulada	<u>(1 328 824)</u>	<u>(811 610)</u>
Total	<u>693 031</u>	<u>601 634</u>
Clasificación:		
Terrenos	121 288	90 889
Edificaciones	16 878	20 035
Instalaciones y centrales de generación	275 906	279 176
Equipos	174 618	140 095
Vehículos	16 026	10 715
Muebles y enseres y equipos de oficina	1 059	1 001
Proyectos en construcción	<u>87 256</u>	<u>59 723</u>
Total	<u>693 031</u>	<u>601 634</u>

Terceros y enseres
FES

Los movimientos de propiedades, bienes e instalaciones fueron como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Instalaciones y centrales de generación</u>		<u>Equipos ... (en miles de USD) ...</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles y enseres y equipos de oficina</u>	<u>Proyectos en construcción</u>	<u>Total</u>
		<u>Edificaciones</u>	<u>generación</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	86 653	52 344	839 704	297 822	16 060	2 121	49 815	1 344 519
Adquisiciones	4 236	363	17 517	2 342		167	9 638	34 263
Transferencia desde inventarios		952	(1 737)	17 966	5 038	187	21 586	43 992
Transferencias		254	11 838	7 343	10	(290)	(19 155)	
Ventas y bajas		(1)	(2 403)	(3 693)	(1 261)	(11)	(2 161)	(9 530)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	90 889	53 912	864 919	321 780	19 847	2 174	59 723	1 413 244
Adquisiciones		454	14 085	13 886	1 575	191	32 637	62 828
Transferencia desde inventarios			(1 587)	(2 107)		(1)	18 898	15 203
Transferencias		444	18 949	3 859			(23 252)	
Ventas y bajas	(256)		(21)	(490)	(283)	(58)	(750)	(1 858)
Reclasificación	218	257	1 748	(1 033)				1 190
Ajuste por revaluación	30 437	7 986	231 137	254 634	6 810	244		531 248
Saldos al 31 de diciembre de 2015	121 288	63 053	1 129 230	590 529	27 949	2 550	87 256	2 021 855
<u>Depreciación acumulada</u>								
Saldos al 31 de diciembre de 2013		(33 140)	(568 810)	(175 133)	(8 219)	(1 115)		(786 417)
Gasto por depreciación		(737)	(18 048)	(8 936)	(1 564)	(66)		(29 351)
Ventas y bajas			1 115	2 384	651	8		4 158
Saldos al 31 de diciembre de 2014		(33 877)	(585 743)	(181 685)	(9 132)	(1 173)		(811 610)
Gasto por depreciación		(779)	(19 395)	(11 242)	(1 830)	(116)		(33 362)
Ventas y bajas		(53)	160	671	181	45		1 057
Reclasificación			(369)	(278)				(700)
Ajuste por revaluación		(11 466)	(247 977)	(223 377)	(1 142)	(247)		(484 209)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		(46 175)	(853 324)	(415 911)	(11 923)	(1 491)		(1 328 824)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	121 288	16 878	275 906	174 618	16 026	1 059	87 256	693 031

Terreno y línea
RS

Durante el año 2015, la Empresa revaluó sus propiedades, bienes e instalaciones, el efecto neto en cuentas patrimoniales fue de 47 038 616,00 USD, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Propiedades, planta y equipo" la depreciación acumulada fue reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo.

7.1 Proyectos en construcción: Un resumen de proyectos en construcción es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en miles de USD)	
Plan de mejoramiento de distribución PMD	16 690	6 832
Plan de reducción de pérdidas comerciales REP	14 280	7 594
Proyecto soterramiento	13 940	26 511
Programa del Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución de Energía Eléctrica RSND-CAF	10 862	
Plan Cocción Eficiente Circuitos Express interno PEC	5 876	32
Subestación San Antonio	4 764	2 760
Línea 138 KV Subestación El Quinche	4 512	2 618
Subestación Gualo	3 616	3 117
Proyecto para el reordenamiento de redes Ferum	3 529	
Convenio Ecuador Estratégico	1 707	
Instalación de servicios	1 699	769
Programa de iluminación Ilumsol	1 425	1 589
Programa de iluminación Ilumsol	1 118	1 064
Subestación Alangasi	621	618
Otros proyectos	<u>2 617</u>	<u>6 219</u>
Total	<u>87 256</u>	<u>59 723</u>

Plan de Mejoramiento de Distribución PMD: Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a todos los proyectos de construcción que mantiene la Empresa para la reubicación de redes aéreas, tanto de proyectos propios de la Empresa y aquellos provenientes de recursos del Estado.

Plan de Reducción de Pérdidas Comerciales REP: Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a obras de modernización, expansión y servicios

Treinta y seis

nuevos encaminados al mejoramiento y eficiencia energética, con financiamiento propio y con recursos del Estado.

Proyecto Soterramiento: Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a proyectos de seguridad que consiste en la reubicación de redes aéreas a subterráneas de la red eléctrica logrando así la modernización y mejoramiento de espacios públicos, entre los principales tenemos, vía interoceánica tramo Chiviqui - El arenal, Av. Simón Bolívar tramo redondel El Ciclista - Intercambiador, Paseo San Francisco tramo Intercambiador - Lumbisi, Av. Manuel Córdova Galarza tramo Maresa - Moraspungo.

Programa del Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución de Energía Eléctrica RSND-CAF: al 31 de diciembre de 2015, corresponde a proyectos eléctricos que conforman el programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador financiados con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF.

Plan Cocción eficiente Circuitos expreso Interno PEC (Programa de eficiencia energética para cocción por inducción y calentamiento de agua con electricidad en sustitución del gas licuado de petróleo (GLP) en el sector residencial - PEC): Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al Plan del Gobierno y está dirigido a sustituir el uso del gas licuado de petróleo en el sector residencial.

Subestación San Antonio: Corresponde a un plan de expansión para dar servicio al parque industrial Calacalí.

Línea 138 KV Subestación el Quinche: Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la construcción de la Línea de Transmisión y Subestación Quinche, con el fin de incrementar la cobertura y la modernización de los sectores, financiado a través del Programa BID.

Otros Proyectos: Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a la construcción de varios proyectos que la Empresa se encuentra ejecutando, relacionados principalmente a la ampliación y remodelación de subestaciones,

Torres y...

soterramiento y centrales hidroeléctricas, así como también a la adecuación de diversas agencias.

8. Inversión en subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde al 100% de las acciones de Hidrovictoria S.A., compañía subsidiaria que se encuentra en etapa preoperativa. Los estados financieros de la Empresa Eléctrica Quito S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria en la cual posee una participación accionaria del 100%, tal como lo establece la NIIF 10 Consolidación de estados financieros; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, la Empresa Eléctrica Quito S.A. presenta estados financieros separados.

9. Otros activos

Corresponde principalmente a desembolsos realizados por la Empresa para la construcción de la Central Hidroeléctrica Victoria de 10 MW de generación, la cual captará las aguas del Río Victoria ubicado en el sector del Chaco, provincia de Napo, con el fin de desplazar el uso de energía térmica y beneficiar a las poblaciones de Papallacta, Baeza, Cuyuja, Borja y El Chaco. Al 31 de diciembre de 2015, el porcentaje de avance de obra del proyecto es del 90% y se estima concluir la construcción para el mes de julio del 2016, para posteriormente iniciar las pruebas operativas y de comercialización a partir del mes indicado. El permiso de concesión para la construcción de la Central Hidroeléctrica fue otorgado por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC (ahora Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL) a Hidrovictoria S.A. compañía subsidiaria de la Empresa Eléctrica Quito S.A., el 28 de diciembre de 2012 por un plazo de 40 años (Nota 8).

Para la terminación del Proyecto y antes de su entrada en operación se establecerá, con el conocimiento y aprobación de los Organismos de Dirección del Sector Eléctrico Nacional, la figura jurídica a través de la cual se administrará la central Hidroeléctrica Victoria, previo el análisis de la conveniencia de operatividad de la Compañía Hidrovictoria S.A.

Trinidad y Robo
TB

10. Préstamos

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
No garantizados medidos al costo amortizado:		
Club de París:		
Toyo Menka Kaisha	3 122	4 873
Hawker Siddeley	842	1 100
Banca Privada:		
Citibank USA	19 388	18 963
Gobierno Ecuatoriano:		
Ministerio de Finanzas	14 901	13 599
Banco del Estado	<u>10 538</u>	<u>10 864</u>
Total	<u>48 791</u>	<u>49 399</u>
Clasificación:		
Corriente	2 824	3 707
No corriente	<u>45 967</u>	<u>45 692</u>
Total	<u>48 791</u>	<u>49 399</u>

Toyo Menka Kaisha: Constituyen préstamos que devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 2.56% (2.46% para el año 2014) y 7.31% (6.91% para el año 2014), con vencimientos hasta el año 2021.

Hawker Siddeley: Constituyen préstamos que devengan tasas de intereses efectivas anuales que fluctúan entre 3.64% (3.24% para el año 2014) y 4.89% (4.30% para el año 2014), con vencimientos hasta el año 2021.

Citibank USA: Constituye un préstamo con la Banca Privada Internacional que devenga una tasa de interés efectiva anual del 8.49%, con vencimiento hasta el año 2030.

Ministerio de Finanzas: Constituyen subrogaciones de deuda externa, originadas por las cancelaciones efectuadas por el Ministerio de Finanzas del Ecuador a nombre de la Empresa a Toyo Menka Kaisha, Hawker Siddeley y Credit Commercial, por las obligaciones que mantiene la Empresa con dichas entidades y sobre las que no se han definido plazos de pago (Ver Nota 22). Durante el año 2015, las nuevas subrogaciones ascendieron a 3 474 049,00 USD (3 440 959,00 USD para el año 2014). Dicha deuda se presenta como no corriente, debido a que las intenciones serán las de pagar esta deuda posterior al año 2016.

Trazado y marcado
PSE

Banco del Estado: Constituye un préstamo con el Banco del Estado, que devenga intereses a una tasa efectiva anual del 8.07%, con vencimientos hasta el año 2021.

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Cuentas por pagar:		
Proveedores de energía eléctrica	35 023	56 800
Proveedores locales	11 246	12 310
Petroecuador EP	<u>2 775</u>	<u>3 046</u>
Subtotal	<u>49 044</u>	<u>72 156</u>
Otras cuentas por pagar:		
Recaudaciones a favor de terceros	10 886	8 651
Obligaciones a liquidarse	4 150	4 071
Anticipos recibidos de Instituciones del Estado:		
Ecuador Estratégico EP	5 298	4 847
Convenios Municipio de Quito y otros	1 799	982
Retenciones de impuestos	<u>1 422</u>	<u>904</u>
Total	<u>72 599</u>	<u>91 611</u>

Proveedores de Energía Eléctrica: Constituyen cuentas por pagar por la compra de energía eléctrica a los Agentes Generadores del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM. Un detalle es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC - EP:		
Unidad de negocios Electroguayas	8 771	16 809
Unidad de negocios Termopichincha	5 276	9 687
Unidad de negocios Termoesmeraldas	5 250	9 173
Unidad de negocios Termogas Machala	1 870	5 048
Unidad de negocios Hidropaute	1 954	3 534
Unidad de negocios Hidroagoyán	1 151	1 805
Unidad de negocios Transeléctric	1 365	1 214
Unidad de negocios Gensur	159	74
Termoguayas Generation S.A.	1 197	1 257
Electroquil S.A.	1 754	470
Otros	<u>6 276</u>	<u>7 729</u>
Total	<u>35 023</u>	<u>56 800</u>

Cuentas
9250

Petroecuador EP: Constituyen cuentas por pagar a Petroecuador EP por compra de combustible para la generación de energía de las centrales termoeléctricas de la Empresa.

Recaudaciones a favor de terceros: Corresponden a valores recaudados a los abonados, a través de la planilla de consumo mensual, por concepto de tasa de recolección de basura, contribución a los bomberos y por la venta de cocinas de inducción, los cuales son cancelados a las entidades beneficiarias el mes siguiente al de su facturación.

Obligaciones a liquidarse: Corresponde principalmente a la provisión de facturas por compra de bienes y/o servicios adquiridos por la Empresa, los cuales no han sido facturados hasta la fecha de cierre.

Ecuador Estratégico EP: Constituyen anticipos recibidos por los convenios de Cooperación Interinstitucional y Financiamiento firmados entre la Empresa Eléctrica Quito S.A. y Ecuador Estratégico EP (Ver Nota 22).

12. Impuestos

De conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Mandato Constituyente 15, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 23 de julio de 2008, la Empresa Eléctrica Quito S.A. debe acogerse a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Registro Oficial el 16 de octubre de 2009, en los aspectos relacionados con el régimen tributario y fiscal. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, los ingresos obtenidos por las Empresas Públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas son exentos. Por tal razón, desde el año 2010, la Empresa realiza declaraciones anuales informativas del impuesto a la renta sin determinar valor a pagar, tal como lo establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. La Empresa mantiene sus obligaciones como agente de retención de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Cuarenta y Uno
RS

13. Obligaciones acumuladas

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Beneficios sociales	2 860	2 458
Bonificación jubilados	2 079	
Otros beneficios a empleados	424	295
Otras obligaciones acumuladas	<u>4 052</u>	<u>3 047</u>
Total	<u>9 415</u>	<u>5 800</u>

Bonificación jubilados: De acuerdo con el Art. 8 del Mandato Constituyente 2, el obrero que presente la renuncia para acogerse a la jubilación patronal, tendrá derecho a percibir una indemnización equivalente a siete salarios básicos unificados de trabajadores privado por cada año del servicio y hasta un monto máximo equivalente a 210 salarios básicos unificados. Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a la provisión de la bonificación de jubilados de 29 empleados que se jubilaron durante el año 2015 cancelado en el mes de enero del 2016.

14. Obligación por beneficios definidos

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Jubilación patronal	110 384	107 554
Desahucio	<u>98</u>	<u></u>
Total	<u>110 482</u>	<u>107 554</u>

Jubilación Patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

cuarenta y cinco

15

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Saldos al comienzo del año	107 554	109 146
Costo por servicios	8 971	4 298
Costo por intereses	2 391	1.709
Beneficios pagados	(5 718)	(6 228)
Reversión de reservas trabajadores salidos	<u>(2 814)</u>	<u>(1 371)</u>
 Saldos al fin del año	 <u>110 384</u>	 <u>107 554</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos por servicios fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan en el otro resultado integral.

Las principales premisas usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	%	%
Tasas de descuento	8.68	8.68
Tasas esperadas del incremento salarial	4.50	4.50
Tasa de rotación	4.00	4.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

Cuentas y libros


	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Costo por servicios neto de reversos por salidas	6 157	2 927
Intereses sobre la obligación	<u>2 391</u>	<u>1 709</u>
Total	<u>8 548</u>	<u>4 636</u>

15. Cuentas por pagar a accionista

Como resultado de la aplicación del Mandato 15 "Mandato Eléctrico" de fecha 23 de julio de 2008, la Empresa compensó sus cuentas por cobrar y por pagar con las entidades del sector público, generando un saldo neto por pagar de 45 814 842,00 USD. Sobre este saldo no se ha definido su forma de liquidación o pago. A continuación se resume la aplicación del Mandato 15:

Con fecha 23 de julio de 2008, la Asamblea Constituyente expidió el Mandato 15 - mediante el cual, las empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, en las que el Estado ecuatoriano tiene participación accionaria mayoritaria a través de sus distintas instituciones, extinguirán, eliminarán y darán de baja todas las cuentas por cobrar y pagar que existen entre ellas por los siguientes rubros: compra-venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado para generación, así como también valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de déficit tarifario, calculado y reconocido en virtud de la aplicación de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Como resultado de esta compensación se generaron cuentas por pagar netas que, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a 45 814 842,00 USD.

En virtud a lo establecido en el Mandato Eléctrico, la Empresa compensó sus saldos y reconoció una cuenta por pagar neta, como sigue:

	(en miles de USD)
Cuentas por cobrar:	
Déficit tarifario por cobrar 1999 - 2005	22 674
Empresas del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM	23 497
Petroecuador EP	111
Tarifa de la dignidad por cobrar	<u>25</u>
Subtotal	<u>46 307</u>

Cuentas y cobros


(en miles de USD)

Cuentas por pagar:	
Compra de energía al Centro Nacional de Control de Energía - CENACE	9 534
Compra de energía a proveedores de energía Petroecuador EP	80 000
	<u>547</u>
Subtotal	<u>90 081</u>
Total neto, cuentas por pagar a accionistas a largo plazo al 31 de diciembre de 2008	43 774
Compensación de cuentas Mandato 15 (durante el año 2009)	<u>1 762</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009	45 536
Compensación de cuentas Mandato 15 (durante el año 2011)	<u>279</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014	<u>45 815</u>

Déficit Tarifario: De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial 364 del 26 de septiembre de 2006, los ingresos que por efecto de esta Ley reciban las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras de energía eléctrica, en las que el ex Fondo de Solidaridad tenga participación accionaria, serán considerados como aportes de capital y; en consecuencia, formarán parte del patrimonio de cada empresa y no estarán sujetas al pago de impuesto a la renta y al pago de participación en las utilidades. El déficit tarifario neto a favor de la Empresa Eléctrica Quito S.A. por el período comprendido entre 1999 y 2005, que fue calculado por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC (ahora Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL), ascendió a 235 714 178,00 USD, los cuales no han sido registrados en su totalidad por la Empresa, en virtud de que el MEER, no notificó a la Empresa el reconocimiento de dichos valores. Sin embargo, en aplicación de los Decretos Ejecutivos Nos. 1311 y 2048-A, la Empresa compensó 22.7 millones USD relacionados con el déficit tarifario por el período comprendido entre 1999 y 2005.

cuando y como
pa

16. Instrumentos financieros

16.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de la actividad de la Empresa, ésta se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Empresa dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Administrativa Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad, dentro del marco de acción que le posibilitan las leyes y relaciones que regulan su actividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Empresa, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación, posibles de aplicación.

16.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La Empresa se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés reajustables periódicamente en base a los diversos contratos suscritos. El riesgo es manejado por la Gerencia Administrativa Financiera, monitoreando periódicamente la evolución de las tasas de interés a fin de tomar decisiones preventivas de manera oportuna.

16.1.2 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. El nivel de riesgo de crédito en la Empresa es bajo, debido a la naturaleza del servicio prestado. La energía eléctrica constituye un servicio básico cuyo suministro es suspendido por la Empresa en caso de moratoria del abonado por más de un mes. Debido a ésta situación el riesgo de cuentas vencidas es mínimo.

RS

RS

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número significativo de abonados, por lo que la Empresa no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares.

16.1.3 Riesgo de liquidez: La Gerencia Administrativa Financiera es la responsable de la gestión de liquidez en la Empresa. La Empresa ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia Administrativa Financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Empresa. La Gerencia Administrativa Financiera maneja el riesgo de liquidez, monitoreando el flujo de efectivo diario generado por la Empresa y conservando niveles, expresados en días, respecto de los períodos medios de pago y cobro.

16.1.4 Riesgo de capital: El Directorio de la Empresa, a través de la Gerencia General y la Gerencia Administrativa Financiera, revisa la estructura de capital de la Empresa, sobre una base trimestral.

16.1.5 Riesgo de operación: La eficiencia de los resultados operacionales de la Empresa, dependen en gran parte de situaciones exógenas relacionadas a factores climáticos, que influyen de manera directa en los costos de generación y compra de energía eléctrica. Esta situación genera que la Empresa esté expuesta constantemente a un riesgo de operación inherente, que se mitiga mediante las asignaciones de recursos económicos del Estado ecuatoriano por déficit tarifario.

Los principales indicadores financieros de la Empresa se detallan a continuación:

Assets y Liab
(15)

Capital de trabajo	98.2 millones USD (74.6 millones USD en el año 2014)
Índice de liquidez	2.16 veces (1.73 veces en el año 2014)
Pasivos totales / patrimonio	45.38% (57.6% en el año 2014)
Deuda financiera / activos totales	5.29% (6% en el año 2014)

16.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Empresa es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	16 442	26 544
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)	<u>65,925</u>	<u>68 879</u>
Total	<u>82 367</u>	<u>95 423</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Préstamos (Nota 10)	48 791	49 399
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	<u>72 599</u>	<u>91 611</u>
Total	<u>121 390</u>	<u>141 010</u>

17. Patrimonio

17.1 Capital social: El capital social autorizado consiste de 219 386 690 acciones ordinarias y 1 749 541 acciones preferentes de 1,00 USD valor nominal unitario.

17.2 Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Compañías y orden


17.3 Reserva por revaluación de propiedades, bienes e instalaciones:

Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad de la Empresa. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

17.4 Utilidades retenidas: Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Utilidades retenidas - distribuibles	161 479	118 737
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(70 857)	(70 857)
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva por subsidio de déficit tarifario	59 700	59 700
Reserva por valuación	<u>146 654</u>	<u>146 654</u>
Total	<u>296 976</u>	<u>254 234</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre de 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas según PCGA anteriores: Los saldos acreedores de las reservas por valuación según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la

Caracota y PCCSA


parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa.

Reserva por subsidio de déficit tarifario: Constituye el ingreso recibido del Estado ecuatoriano por déficit tarifario, en relación a los Decretos Ejecutivos 1311 de 9 de marzo del 2001 y 2048A de 15 de noviembre de 2001, en los que se establece que el Estado ecuatoriano asume la obligación de pagar a las empresas de distribución de energía eléctrica, el valor correspondiente a la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM, por los períodos comprendidos entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre de 2000 y entre el 1 de diciembre del 2000 y el 30 de junio de 2001. El Acuerdo 353 del Ministerio de Economía y Finanzas emitido el 27 de diciembre de 2001, establece que la Empresa debe registrar obligatoriamente el ingreso recibido del Estado Ecuatoriano por el referido déficit tarifario en la cuenta de reservas patrimoniales, en razón a que ésta no se encuentra a libre disposición de los accionistas de la Empresa. Considerando esta disposición, la Empresa registró el mencionado ingreso por 74 584 928,00 USD, en la cuenta reserva por subsidio de déficit tarifario. Durante el año 2006, se capitalizaron 14 884 713,00 USD de esta reserva.

Reserva por Valuación: Representa el efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación a valores de mercado de ciertas partidas de propiedades, bienes e instalaciones. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

- 17.5 Aportes de accionistas: Constituyen aportes en efectivo y en obras de electrificación en los barrios, entregados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Gobierno de la Provincia de Pichincha y otros accionistas de la Empresa. Los aportes entregados en efectivo están destinados al financiamiento de los proyectos de electrificación desarrollados por la Empresa.

con cuenta
FS

Durante los años 2015 y 2014 se recibieron aportes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER por 20 265 187,00 USD y 29 937 937,00 USD, respectivamente.

18. Ingresos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Ingresos provenientes de la venta de energía	386 815	357 894
Ingresos generados por conexiones y reconexiones	7 326	6 133
Ingresos por arrendamiento de postes de luz	2 536	2 607
Ingresos por garantías entregadas por uso de medidores	2 085	1 991
Otros ingresos operacionales	<u>2 221</u>	<u>4 150</u>
Total	<u>400 983</u>	<u>372 775</u>

19. Otros ingresos, neto

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Ingresos reclamos compañía de seguros	2 037	325
Otros ingresos	<u>8 100</u>	<u>(2 224)</u>
Total	<u>10 137</u>	<u>(1 899)</u>

20. Costos y gastos por su naturaleza

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Costos de generación y compra de energía eléctrica	302 885	298 475
Gastos de administración	38 765	37 137
Gastos de ventas	<u>25 467</u>	<u>24 471</u>
Total	<u>367 117</u>	<u>360 083</u>

revisado y una
AS

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Compra de energía eléctrica	221 524	220 564
Gasto por beneficios a empleados	56 142	47 849
Depreciación de propiedades, bienes e instalaciones	33 362	29 351
Consumo de materiales, repuestos y accesorios	8 795	13 084
Consumo de combustibles y lubricantes	8 226	8 288
Gasto por cortes, reconexiones y toma de lecturas	5 573	6 100
Gasto por contratos de seguro	4 960	5 513
Contribuciones oficiales	3 510	5 049
Gasto de transporte	3 465	3 252
Gasto provisión para cuentas incobrables	3 151	2 074
Gasto por mantenimiento de construcciones	2 868	2 069
Consumo de herramientas, suministros y enseres menores	1 787	1 932
Gasto por arrendamientos	1 102	1 123
Gasto por reparaciones y adecuaciones	1 088	1 018
Otros gastos	<u>11 564</u>	<u>12 817</u>
Total	<u>367 117</u>	<u>360 083</u>

Gasto por beneficios a empleados: Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en miles de USD)	
Sueldos y salarios	32 586	31 117
Beneficios definidos	8 548	4 636
Beneficios sociales	7 260	6 782
Aportes al IESS	4 072	3 733
Bonificación jubilados	2 079	
Otros gastos de personal	<u>1 597</u>	<u>1 581</u>
Total	<u>56 142</u>	<u>47 849</u>

21. Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2015 y 2014, la Empresa realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

comerciales y d.o.s



<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de relación</u>	<u>Descripción de la transacción</u>	... Diciembre 31, ...	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER	Control	Aportes para obras	20 265	29 937
Hidrovictoria S.A.	Subsidiaria	Pagos de operación	4 267	4 644
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Control	Pago de impuestos	179	53
Consejo Provincial de Pichincha	Control	Pago de Servicios	<u>5</u>	<u>7</u>
		Total	<u>24 716</u>	<u>34 641</u>

22. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2015, los compromisos más importantes que mantiene la Empresa se detalla a continuación:

Fideicomiso Mercantil Proyectos Hidroeléctricos EEQ: El Fideicomiso fue constituido por la Empresa Eléctrica Quito S.A. mediante escritura pública celebrada el 1 de diciembre de 2008, con un aporte inicial del Constituyente entregado al Fideicomiso en marzo de 2009. El patrimonio autónomo del Fideicomiso está conformado por los aportes realizados por el Constituyente y su objeto es facultar a la Fiduciaria para administrar y disponer de los recursos recibidos como aportes del Constituyente para la construcción de Proyectos Hidroeléctricos que éste determine.

Ministerio de Finanzas del Ecuador - Subrogaciones de Deuda Externa: El Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Finanzas, actúa como garante de los préstamos contratados por la Empresa Eléctrica Quito S.A con el Club de París y la Banca Privada, en aplicación de lo establecido en el artículo 146 - Garantías Soberanas de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Los mencionados préstamos fueron destinados en su totalidad a obras de inversión (Ver Nota 10).

Cont. Vento y Hcs
PDS

Convenio de Asociación con la Corporación Nacional de Electricidad S.A.: En febrero de 2012, la Empresa firmó, el "Convenio de Asociación" con la Corporación Nacional de Electricidad S.A., el cual tiene por objeto, la Administración Integral Transitoria de la CNEL Regional Sucumbíos por parte de la Empresa Eléctrica Quito S.A. con el propósito de que ésta desarrolle las actividades necesarias para mejorar la gestión en la operación y mantenimiento del sistema eléctrico, así como en la comercialización del servicio de energía eléctrica, en el área geográfica atendida por esta entidad. Los recursos incurridos por parte de la Empresa durante la Administración Temporal de la CNEL Regional Sucumbíos, serán recuperados en el momento de finalización del mencionado Convenio, el cual tiene inicialmente un año de vigencia; sin embargo, el mismo podrá ser renovado por uno o más períodos iguales. Durante el año 2015, el Convenio se renovó por un plazo de un año.

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional y Financiamiento: En junio de 2012, la Empresa firmó el "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional y Financiamiento" con la Empresa Pública Ecuador Estratégico EP, con el objeto de promover y desarrollar actividades conjuntas que permitan implementar proyectos priorizados y definidos por Ecuador Estratégico EP en las zonas de influencia en las cuales se desarrollan los proyectos de los sectores estratégicos. Mediante este convenio de cooperación, Ecuador Estratégico EP se comprometió a financiar varios proyectos eléctricos por un valor total de 4 677 128,00 USD en la provincia de Sucumbíos.

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional: En agosto de 2012, la Empresa firmó el "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional" con la Empresa Pública Coca Codo Sinclair EP, con el objeto de ejecutar y llevar a cabo las acciones necesarias para la "construcción de la posición de salida a 69 KV en la subestación Celso Castellanos, construcción de la línea Celso Castellanos - Lumbaquí y Subestación Lumbaquí 5 - 6,25 MVA". Mediante este convenio de cooperación, Coca Codo Sinclair EP se comprometió a financiar la construcción de estos proyectos por un valor total de 5 000 000,00 USD y la Empresa es responsable de la construcción.

convenio y contrato
RS

Convenio de Cooperación Interinstitucional - EPMMOP: En mayo de 2012, la Empresa firmó el "Convenio de Cooperación Interinstitucional" con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, con el objeto de desarrollar y ejecutar el proyecto de implementación de programas para la desocupación y reordenamiento de redes del servicio eléctrico en el espacio público aéreo. En virtud de este Convenio y por tratarse de una obra de inversión pública que va en beneficio de la colectividad, la Empresa Eléctrica Quito S.A. participará en el financiamiento de las obras con un aporte de 7 200 000,00 USD.

Convenio de Cooperación Interinstitucional - Ecuador Estratégico EP: La Empresa en marzo y diciembre de 2013, firmó dos "Convenios de Cooperación Interinstitucional" el primero Convenio No. SG-93-2013 por 2 393 733,00 USD y el segundo Convenio No. SG-502-2013 por 3 634 250,00 USD con la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP, con el objeto de cubrir el costo de las obras de electrificación a ejecutarse en la provincia de Orellana. En virtud de estos Convenios de cooperación y por tratarse de una obra de inversión pública, Ecuador Estratégico EP se comprometió a financiar el monto total de 6 027 983,00 USD.

23. Restablecimiento de los estados financieros previamente emitidos

Con posterioridad a las fechas de emisión de los estados financieros de la Empresa Eléctrica Quito S.A. por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Administración de la Compañía, decidió reclasificar como "Otros Activos" los desembolsos realizados por la Empresa para la construcción de la Central Hidroeléctrica Victoria, incluidos previamente como "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuenta por cobrar.

Como resultado de los ajustes efectuados, los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron restablecidos por efectos de presentación y comparación entre un período y otro, un detalle de los efectos es como sigue:

Cabe verter y como


	<u>Previamente reportado</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Restablecido</u>
<u>Año 2014</u>			
Otras cuentas por cobrar	<u>42 707</u>	<u>(18 661)</u>	<u>24 046</u>
Otros activos	<u>4</u>	<u>18 661</u>	<u>18 665</u>
<u>Año 2013</u>			
Otras cuentas por cobrar	<u>37 696</u>	<u>(14 089)</u>	<u>23 607</u>
Otros activos	<u>4</u>	<u>14 089</u>	<u>14 093</u>

24. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros separados (junio 24 de 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

25. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados por la Gerencia de la Empresa en junio 24 de 2016 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Empresa, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta de Directores y Accionistas sin modificaciones.



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

SECCIÓN II

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Comentarios ycribe
ASD

CAPÍTULO I

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones

La firma Deloitte & Touche, realizó la auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de la Empresa Eléctrica Quito S.A., producto de la cual emitió el Informe DASE-0045-2015 aprobado por el Contralor General del Estado el 25 de noviembre de 2015, en el que consta 6 recomendaciones, una dirigida al Gerente General y 5 al Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, evidenciándose el cumplimiento de todas ellas.

Conclusión

El Gerente General y el Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, implementaron las recomendaciones constantes en el Informe DASE-0045-2015, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

encuentra y octio


CAPÍTULO II

RUBROS EXAMINADOS

La Empresa no realizó un estudio actuarial para la determinación y registro de las obligaciones por desahucio

El Director Financiero dispuso a la Contadora General que registre 100 000,00 USD en la cuenta 2368700007 "Bonificación Desahucio" por concepto de provisión de desahucio, que fue calculada a base de la experiencia histórica de pagos, incumpliendo lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad 19 "Beneficios a los Empleados" que establece:

"... Una entidad utilizará el método de la unidad de crédito proyectado para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados (...)"

El artículo 185 del Código de trabajo, al respecto, menciona que:

"... Bonificaciones por desahucio.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes (...)"

Lo observado se originó porque la firma Logaritmo Cía. Ltda., contratada para la realización del estudio actuarial, consideró prudente registrar una provisión anual global y no individualizada que le permita hacer frente a la realidad histórica de la Empresa, ya que se canceló esta obligación a dos personas por año.

Debido a la falta del cálculo actuarial, no nos fue factible determinar los efectos en los estados financieros.

Los resultados provisionales respecto de la falta del cálculo actuarial fueron comunicados al Gerente General, a los Gerentes Administrativos Financieros y Director Financiero en función con oficio DTT-EEQ-COMRES-2015-13, 17, 18 y 14 del 26 de abril de 2016, respectivamente.

Simón y...

(R)

El Director Financiero y la Contadora General, con oficio DF-06 1201 de 27 de junio de 2016, informaron que solicitaron a la firma Logaritmo Cía. Ltda., efectuar el cálculo para la provisión para la Bonificación por Desahucio; y que, realizaron un análisis de los pagos por el mencionado concepto, por el período comprendido entre los años 2012 al 2015, por lo que registraron una provisión de 100 000,00 USD en el año 2015, dicho rubro fue ratificado por la firma Logaritmo Cía. Ltda., sin la base de un cálculo actuarial.

El Gerente General, con oficio GG-00418 del 13 de junio de 2016, posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, informó que se realizó el cálculo actuarial del "Valor Actual de la Reserva Matemática" por las provisiones del desahucio general, dicho estudio determinó un total de reservas iniciales por 473 780,00 USD. Se adjuntó el cálculo actuarial.

Lo manifestado por el servidor, no modifica el comentario, debido a que, el valor determinado como provisión por desahucio en el cálculo actuarial del "Valor Actual de la Reserva Matemática", no fue registrado en su totalidad, por lo que el saldo de la cuenta "Bonificación Desahucio" al 31 de diciembre de 2015, se presentó en el estado de situación financiera subvaluado en 375 708,00 USD, debido a que la Empresa, registró 100 000,00 USD durante en el año 2015, por concepto de provisión por desahucio y se utilizó 1 928,00 USD de dicha provisión, quedando un saldo de 98 072,00 USD al 31 de diciembre del 2015.

Conclusión

El Director Financiero dispuso a la Contadora General que registre 100 000,00 USD en la cuenta 2368700007 "Bonificación Desahucio" de provisión por desahucio, calculada a base de la experiencia histórica de pagos, debido a que la firma Logaritmo Cía. Ltda., consideró prudente registrar una provisión anual global y no individualizada, por lo que, el referido servidor incumplió lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad 19 y el saldo de la cuenta "Bonificación Desahucio" al 31 de diciembre de 2015, presentando en el estado de situación financiera una subvaluación de 375 708,00 USD.

Se mandó
[Firma]

Recomendación

Al Gerente Administrativo Financiero

1. Dispondrá al Director Financiero, implementar como política la obtención del cálculo actuarial por desahucio y realizar los registros contables correspondientes.

Al Director Financiero

2. Dispondrá a la Contadora General, registrar el ajuste correspondiente a base del cálculo actuarial realizado a fin de presentar razonablemente los saldos.

Variables de seguridad de perfiles de base de datos

Los perfiles activos de la bases de datos SAF y SIEEQ no se encuentran parametrizados conforme lo establecen las buenas prácticas de seguridad, debido a que, los Administradores de las Bases de Datos que actuaron durante el año 2015, no gestionaron las políticas de seguridad definidas a nivel de la base de datos, lo que genera el riesgo de sufrir la pérdida de confidencialidad de la información, además de que, personal no autorizado pueda acceder a información sensible de la Empresa y ejecutar transacciones no autorizadas, dado que no se definió un control necesario para la administración de contraseñas y bloqueo de perfiles de accesos a los recursos de información.

Los perfiles que no se encuentran parametrizados se detallan a continuación:

SISTEMA SAF

<u>Perfil</u>	<u>Parámetro</u>	<u>Valor Actual</u>
DEFAULT	IDLE_TIME	UNLIMITED
	PASSWORD_LIFE_TIME	UNLIMITED
	PASSWORD_REUSE_MAX	UNLIMITED
	SESSIONS_PER_USER	UNLIMITED
	FAILED_LOGIN_ATTEMPTS	UNLIMITED
USUARIO_EEQ	IDLE_TIME	60
	PASSWORD_REUSE_MAX	UNLIMITED
	SESSIONS_PER_USER	3

Revisado y uno
K2

<u>Perfil</u>	<u>Parámetro</u>	<u>Valor Actual</u>
USUARIOS FIN1	IDLE_TIME	DEFAULT
	SESSIONS_PER_USER	DEFAULT
USUARIOS RRHH	IDLE_TIME	DEFAULT
	SESSIONS_PER_USER	DEFAULT
USUARIOS TT	IDLE_TIME	DEFAULT
	SESSIONS_PER_USER	DEFAULT
USUARIOS SSGG	IDLE_TIME	DEFAULT
	SESSIONS_PER_USER	DEFAULT

SISTEMA SIEEQ

<u>Perfil</u>	<u>Parámetro</u>	<u>Valor Actual</u>
DEFAULT	IDLE_TIME	UNLIMITED
	PASSWORD_LIFE_TIME	UNLIMITED
	PASSWORD_REUSE_MAX	UNLIMITED
	SESSIONS_PER_USER	UNLIMITED
	FAILED_LOGIN_ATTEMPTS	UNLIMITED
USUARIOS	IDLE_TIME	90
	SESSIONS_PER_USER	UNLIMITED
	IDLE_TIME	UNLIMITED
CAR	PASSWORD_LIFE_TIME	UNLIMITED
	PASSWORD_REUSE_MAX	UNLIMITED
	SESSIONS_PER_USER	30
	FAILED_LOGIN_ATTEMPTS	10
DIGITA	IDLE_TIME	DEFAULT
	SESSIONS_PER_USER	DEFAULT
EXTRA	IDLE_TIME	DEFAULT
	SESSIONS_PER_USER	DEFAULT

La descripción de cada parámetro se encuentra en el Anexo A.

De lo expuesto, se evidencia que los Administradores de las Bases de Datos, que actuaron durante el año 2015, incumplieron las siguientes Normas de Control Interno:

- 410-10 Seguridad de tecnología de información, que establece que:
"... La unidad de tecnología de información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas los medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos, para ello se aplicarán al menos las siguientes medidas (...)"
- 500-01 Controles sobre sistemas de información, que establece que:
"... Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles (...)"

Susana y de la


Los resultados provisionales respecto a la falta de parametrización, fueron comunicados al Gerente General, Director de Tecnología de Información y Comunicación, mediante oficios DTT-EEQ-COMRES-2015-11 y 13 de 18 abril de 2016, al Ingeniero en sistemas 1, con oficio DTT-EEQ-COMRES-2015-23 de 26 de los mismos mes y año, al Analista Programador 3 y al Jefe de sección - Sección Administración de Seguridad Informática mediante oficios DTT-EEQ-COMRES-2015-26 y 27 de 3 de mayo de 2016.

El Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, mediante Oficio GPL DTIC 2016-130 de 28 de abril de 2016, manifestó:

"... Las observaciones realizadas al perfil DEFAULT no son técnicamente aplicables debido a que este perfil está asociado a cuentas que no requieren intervención humana... La observación del parámetro IDLE_TIME (tiempo de inactividad) no es válida pues ni los procedimientos internos de la Empresa Eléctrica Quito ni las normas NCI 401-10, NCI 500-01 indican cuales son los valores aceptables para IDLE_TIME a nivel de sesión de base de datos... La observación del parámetro SESSIONS_PER_USER (sesiones por usuario) no es válida pues ni los procedimientos internos de la Empresa Eléctrica Quito ni las normas NCI 401-10, NCI 500-01 indican cuales son los valores aceptables de SESSIONS_PER_USER de base de datos. Al no haber una disposición clara al respecto, se ha asignado en la mayoría de los casos el valor por defecto establecido por el fabricante (...)"

Lo señalado por el Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, no modifica las observaciones citadas por el equipo de auditoría, debido a que:

- Si bien las cuentas asignadas al perfil DEFAULT son cuentas no-login o usuarios que no pueden ser utilizados para ingresar a la base datos, la configuración del perfil DEFAULT sirve como base para la configuración de otros, por lo cual, si éste no se encuentra correctamente configurado, afecta a los demás.
- Respecto a lo manifestado de los parámetros IDLE_TIME y SESSIONS_PER_USER, si bien se encuentra configurado con los valores por defecto establecidos por el fabricante, los mismos cubren el mínimo riesgo, mas no son los óptimos.
- La falta de procedimientos respecto al control de perfiles de las bases de datos en la Empresa, no limita al área de Tecnología el establecer controles

adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles, conforme lo establece la NCI 500-01.

Conclusión

Los perfiles activos de la bases de datos SAF y SIEEQ, no se encuentran parametrizados conforme lo establecen las buenas prácticas de seguridad, debido a que, los Administradores de las Bases de Datos, no gestionaron las políticas de seguridad definidas a nivel de la base de datos, lo que genera el riesgo de sufrir la pérdida de confidencialidad de la información, y que, personal no autorizado pueda acceder a información sensible de la Empresa y ejecutar transacciones no autorizadas, por lo que los referidos servidores inobservaron lo dispuesto en las NCI 410-10 y 500-01.

Recomendaciones

Al Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

3. Dispondrá a los Administradores de las Bases de Datos, elaboren un proyecto de configuración de los parámetros de seguridad de los perfiles de las bases de datos de los sistemas SAF y SIEEQ, de acuerdo a las buenas prácticas de seguridad de la información y a la realidad de la Empresa, para lo cual, entre otros, deberán considerar los siguientes:

- El número de minutos que una sesión puede permanecer sin que sea utilizada de manera activa (IDLE_TIME = 30)
- El número de días de vida de la contraseña después del cual la contraseña caduca (PASSWORD_LIFE_TIME = 30 a 90 días)
- El número de veces que un usuario no puede repetir la misma contraseña (PASSWORD_REUSE_MAX = 6 o más)
- El número de sesiones concurrentes que un usuario puede tener en una instancia (SESSIONS_PER_USER = 1)
- El número de intentos de conexión fallidos antes que se bloquee la cuenta (FAILED_LOGIN_ATTEMPTS = 3 a 5 intentos)

Sección y cual
YES

Proyecto que deberá ser puesto a consideración del Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones para su revisión y de ser el caso, el trámite correspondiente de aprobación, a fin de que se constituya en normativa de la Empresa.

4. En el caso de que algún parámetro no pueda ser aplicado, se deberá realizar un análisis de riesgo que determine que estas vulnerabilidades no podrían ser explotadas por amenazas y de ser necesario, definir controles compensatorios y documentar las justificaciones y aprobaciones respectivas.



Rodrigo López

Socio

Licencia No. 22236

Valores Perfiles Base de Datos

<u>Parámetro</u>	<u>Descripción</u>
IDLE_TIME	El número de minutos que una sesión puede permanecer sin que sea utilizada de manera activa.
PASSWORD_LIFE_TIME	Limita el número de días la misma contraseña se puede utilizar para la autenticación. La contraseña expira si no se cambia dentro de este período, y más conexiones se rechazan.
PASSWORD_REUSE_MAX	Especifica el número de cambios de contraseña requerida antes de la contraseña actual puede ser reutilizado.
SESSIONS_PER_USER	Especifica el número de sesiones por usuario
FAILED_LOGIN_ATTEMPTS	Especifica el número de intentos fallidos para iniciar sesión en la cuenta de usuario antes de que la cuenta está bloqueada.

Seguiente y otros

10